MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Al contestar, cite este número
Radicado N° **2025329032209823**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-17.2

Bucaramanga, Santander, 21 de noviembre 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: **SOLICITUD ADICION EN TIEMPO VIGENCIA 2025 PARA EL CONTRATO No. 336-DIGSA/DMBUG-2025** - cuyo objeto contractual es" **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM ADSCRITOS A LA SEGUNDA DIVISION EN LA VIGENCIA 2025."** en cumplimiento a lo dispuesto por la ley 80 de 1993, (Estatuto General de contratación) Art. 12, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y demás normas concordantes y reglamentarias, me permito solicitar ante usted y recomendar y aprobar la adición en valor al contrato N. 336- DIGSA/DMBUG-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA** suscribió el día 23 de mayo de 2025 un proceso de selección MINIMA CUANTIA por un valor de **ciento cuarenta millones de lesos M/CTE ($140.000.000,00)** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N 35325 del 29 de enero de 2025 y con el Registro Presupuestal No. 48725 del 26 de mayo de 2025 para garantizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM ADSCRITOS A LA SEGUNDA DIVISION EN LA VIGENCIA 2025"**

JUSTIFICACION DE ADICCION O MODIFICACION:

La presente solicitud tiene como finalidad sustentar la necesidad de realizar una adición en tiempo al contrato N.° 336-DIGSA/DMBUG-2025, cuyo valor actual es **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)** en razón a los análisis efectuados sobre la ejecución presupuestal y operativa del mismo.

La vigencia actual del contrato, cuya finalización está programada para el 30 de noviembre de 2025, es insuficiente para garantizar la ejecución total del presupuesto asignado y, en consecuencia, la continuidad en la prestación del servicio de Neumología especializada. Este servicio, incluido en el plan de complejidad de Sanidad Militar y Policial, es fundamental para la atención integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares atendidos por el Dispensario Médico de Bucaramanga y los ESM adscritos. Por lo anterior, se requiere una vigencia contractual que permita cubrir la demanda proyectada durante toda la anualidad 2025, evitando interrupciones en la atención y asegurando el cumplimiento de los lineamientos asistenciales establecidos.

Las características principales que han presidido la ejecución del contrato objeto de adición en tiempo son:

N. CONTRATO	336 -DIGSA/DMUG-2025
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD

Kilómetro 3 Vía Ocaña – Cúcuta
Cantón Militar El Trapiche
bisandispensario@gmail.com

	DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y LOS ESM ADSCRITOS A LA SEGUNDA DIVISION EN LA VIGENCIA 2025"
CDP	35325 de fecha 29 de enero de 2025
RP	48725 del 26 de mayo de 2025
CONTRATISTA	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE SA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCION	**SERA A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.**
SOLICITUD DE LA ADICION	**23 DE DICIEMBRE DE 2025**
SUPERVISOR(A)	SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)**

Cordialmente,

SMSM. YESID FERENEY RODRIGUEZ URBINA
Supervisor del contrato No. 336-DIGSA/DMBUG-2025

Kilómetro 3 Vía Ocaña – Cúcuta
Cantón Militar El Trapiche
bisandispensario@gmail.com